



Marzo 16, 2017

El convenio busca que la obra social nacional pague en tiempo y forma por los servicios prestados a sus afiliados en el sistema público de salud de la provincia.

El ministro de Salud y Desarrollo Social, Ricardo Corradi Diez, suscribió el lunes un acta acuerdo con el director ejecutivo local del Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), Lucas Riavitz. El fin del acuerdo es establecer la modalidad de pago para los servicios médicos asistenciales que se brinden a los afiliados de la obra social en los distintos hospitales y Centros de Salud de la provincia de Neuquén.

El acta acuerdo firmada tiene una vigencia de dos años con la posibilidad de renovarla por un año más. Por cada uno de los 29 hospitales del sistema y de los centros de salud de la provincia se firmó un convenio con la obra social nacional para brindar las prestaciones.

Corradi Diez dijo que “después de mucho tiempo, este convenio posibilita el fortalecimiento del Sistema Público de Salud y que los recursos de todos los neuquinos sean reconocidos y abonados en tiempo y forma por el PAMI”.

Comentó que “gracias al esfuerzo del gobierno provincial, y basados en la Ley de Recupero Financiero, cada hospital y centros de salud se fortalece y se construye federalismo”.

Se informó también que dentro de los cambios tecnológicos ocurridos en el proceso de gestión de PAMI, se acordó capacitar al personal de los distintos efectores de salud pública para fortalecer el recupero financiero de aquellas prestaciones que se realizan a personas con cobertura asistencial, lo que implicará una mejora en la disponibilidad de recursos.

Neuquén Informa